Red de Salud de Ladera ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

INFORME TÉCNICO CONSOLIDADO EJECUCIÓN CONTRATO NO PAI

Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2025

Objeto del contrato: La Red de Salud de Ladera ESE se compromete con el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a realizar intervenciones mediante jornadas de vacunación con biológicos dirigidos a la población no cubierta por el esquema nacional gratuito, en los territorios y micro territorios priorizados de Cali.

Presentado por:

Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

INTRODUCCIÓN:

El programa de vacunación constituye la estrategia de salud pública más costo-efectiva para la reducción de las enfermedades inmunoprevenibles y es el pilar fundamental para la gestión del riesgo individual y colectivo. Su implementación es esencial para salvaguardar la salud de la población y evitar brotes.

Implementación Estratégica y Colaboración en Cali

Desde el año 2012, la Red de Salud Ladera E.S.E. ha desarrollado proyectos de inversión social orientados a elevar los niveles de inmunización en Santiago de Cali, no solo asegurando la aplicación del esquema básico, sino también ampliando la protección de la población priorizada.

Es crucial destacar que estos proyectos se han materializado gracias al trabajo en equipo y la articulación constante con la Secretaría de Salud Distrital, garantizando la coherencia de las acciones con las políticas de salud pública de la ciudad.

Esta estrategia conjunta se ha implementado a través de las siguientes acciones clave:

- Complemento al Esquema PAI (Vacunación No PAI): El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) provee las vacunas esenciales de forma gratuita. Nuestro proyecto se ha enfocado en la vacunación No PAI (biológicos no incluidos en el esquema gratuito) para fortalecer y completar la protección de la población. Este valor agregado es crucial para defender a la comunidad contra un espectro más amplio de enfermedades.
- Alcance Operativo y Compromiso: Un esfuerzo constante y coordinado que ha resultado en la administración de 74.004 dosis de vacunas entre 2012 y 2024.
- Sensibilización Comunitaria: La estrategia se complementa con procesos rigurosos de sensibilización para educar a la población sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación completos (tanto PAI como No PAI) y el impacto positivo que tienen en la salud comunitaria.

Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera ·ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

ESE LADERA (comunas 1,3,17,18,20 - zona rural)																	
2012	2013	2014	2015	2016 plan de desarrollo 2016	2016 Nuevo PLAN	2017	2018	2019		2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	2024
								1ra. FACE	2da. FACE								
			685	1376		572	278	144	144	28	288		179		1651		25
		3491	2734			400	500	197	417	144	144		116		33		131
	1823	3491	1365	2122		429	591	211	417	144	576						131
				1542	2014	2032	1160	216	288	92	527		479		33		169
							651	216	288	66	499		375				81
								216	389	53	193		246		33		63
		6997	2375	1364		3028	278	144	662	72	720		373	288	33	93	251
								144	774	123	662		468	424	33	90	402
						1144	1400	279	2409	81	2694		448				402
2432	550			199	148	591	278	57	57	28	288		598	542	33	93	324
						85	129	28	28	28	57		22				25
								144		155	216						151
								251	0								
								56	585								
												56	55				151
2.432	2.373	13.979	7.159	6.603	2.162	8.281	5.265	2.303	6.458	1.014	6.864	56	3.359	1.265	1.849	276	2.306

Fuente: Registros administrativos internos del Programa de Vacunación PAI de secretaria de salud distrital de Santiago de Cali, consolidados en matriz Excel

JUSTIFICACIÓN:

La vacunación No PAI (no incluida en el esquema gratuito del Programa Ampliado de Inmunizaciones) existe con la finalidad de complementar y fortalecer la protección de la población. Su objetivo misional es ofrecer defensa contra un espectro más amplio de enfermedades inmunoprevenibles, lo cual es vital para la gestión del riesgo individual y colectivo, reduciendo la morbilidad y la mortalidad asociadas a patologías adicionales. En el contexto de la salud pública, la aplicación de biológicos No PAI, como se promueve en proyectos de inversión social, se convierte en una herramienta crucial para alcanzar una inmunidad más robusta, disminuir la carga sobre el sistema de salud y mejorar la calidad de vida.

La implementación de la vacunación No PAI ha demostrado una gran relevancia como estrategia clave en los planes de salud de las principales ciudades de Colombia. Iniciativas similares al proyecto desarrollado en Cali han sido implementadas exitosamente en otras áreas metropolitanas clave como Bogotá, Medellín, Barranquilla, y Cartagena.

La estrategia es particularmente relevante en Santiago de Cali debido a su estatus como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios. Este estatus implica una alta concentración poblacional, dinámica migratoria, y un rol central en la región Pacífica, factores que intensifican los riesgos epidemiológicos.

Por lo tanto, la implementación del esquema No PAI es estratégica porque:

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

- Cierra Brechas de Protección: Permite cerrar las brechas que el esquema PAI no cubre, asegurando una protección más integral a la población distrital.
- Mitigación de Riesgos Urbanos y Regionales: Ayuda a mitigar riesgos epidemiológicos específicos de un entorno urbano denso y a proteger la salud pública regional, dada la posición de Cali como nodo de servicios.
- A través del trabajo articulado con la Secretaría de Salud Distrital, estas acciones refuerzan la protección comunitaria y aseguran que las políticas de salud pública del Distrito sean integrales y efectivas.

CONTEXTUALIZACIÓN ESE:

MISIÓN

Promovemos el bienestar de la comunidad en el territorio, con un modelo de atención holístico, científico e intercultural, que busca satisfacer con excelencia, las necesidades en salud del usuario y su familia.

VISIÓN

En 2027 seremos una entidad acreditada, referentes en salud mental y líderes de un modelo de atención que promueve el bienestar en el territorio, con telemedicina, salud familiar y comunitaria, y la alianza universidad-empresa.

VALORES INSTITUCIONALES

- RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas.
- RESPONSABILIDAD: Cumplir con los deberes, compromisos y obligaciones; aceptando completamente las consecuencias de decisiones y acciones. La responsabilidad facilita el desarrollo máximo de mi potencial.
- HONESTIDAD: Actúo siempre basado en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.
- COMPROMISO: Soy consciente de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas.
- EMPATÍA: Nos permite comprender y ponerse en el lugar del otro, promoviendo una convivencia sana y enriquecedora.

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

- TOLERANCIA: El respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarias a las propias.
- SOLIDARIDAD: Implica sumarse a la causa de otros, anteponer los intereses de los demás a los propios, capacidad de las personas de reconocer y actuar en unión y a favor de la promoción de los derechos y la necesidad de los demás.
- JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

El objeto de las Empresas Sociales del Estado creadas mediante el Acuerdo 106 de 2003, es la prestación de servicios de salud, como un servicio público de seguridad social en salud a cargo del Municipio, que contribuya al mantenimiento del estado de salud de la población en sus áreas de influencia; con capacidad para ofrecer servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la Red de Servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

En desarrollo y para el cumplimiento de su objeto, la Empresa Social del Estado, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación colombiana, y que puedan ser ejecutados o desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

En cumplimiento de su función las Empresas Sociales del Estado deberán:

1. Contribuir a mejorar el estado de salud de la población del Municipio de Santiago de Cali, fortaleciendo los hábitos de vida saludable, los factores protectores de la salud y la prevención de la enfermedad; mediante la prestación de servicios de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, protección específica y detección precoz, de conformidad con las Políticas de Salud Pública del Municipio de Santiago de Cali.

2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Santiago de Cali, procurando reducir la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables.

Powered by CamScanner

3. Producir y prestar servicios de salud de calidad, de conformidad con las normas establecidas en la ley y acorde con las necesidades de salud identificadas en el perfil epidemiológico de la población del Municipio de Santiago de Cali.

4. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y sostenibilidad financiera de la Empresa Social.

5. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley y los reglamentos.

6. Desarrollar un sistema de costos que le permita determinar tarifas razonables para el usuario y competitivas en el mercado.

7. Acoger las políticas de funcionamiento en red dictadas por el Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Santiago de Cali, con el fin de contribuir en su reorganización.

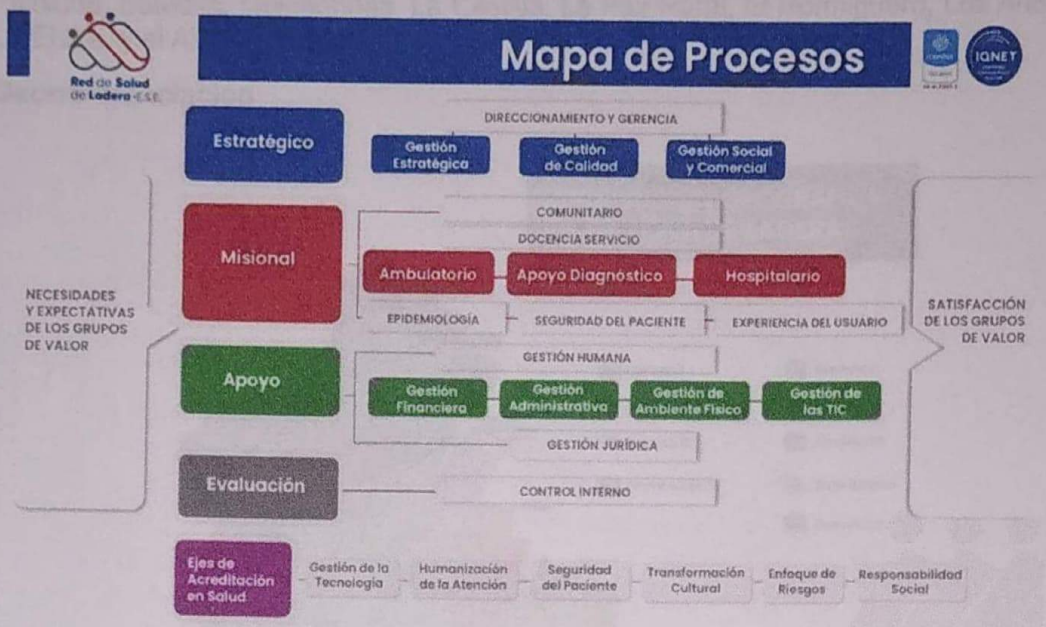
Powered by CamScanner

Red de Salud de Ladera ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 - 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

Estructura funcional y orgánica de la ESE

La Red de Salud Ladera dispone de un mapa de procesos que muestra cómo se interrelacionan todos los procesos que se desarrollan dentro de la organización:



La Red de Salud de Ladera ESE, cuenta con 37 IPS habilitadas, incluyendo áreas rurales, para la prestación de servicios de salud de primer nivel complementarios.



18 Puestos de Salud

4 Centros de Salud Urbanos

1 hospital

14 Puestos de Salud Urbanos

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

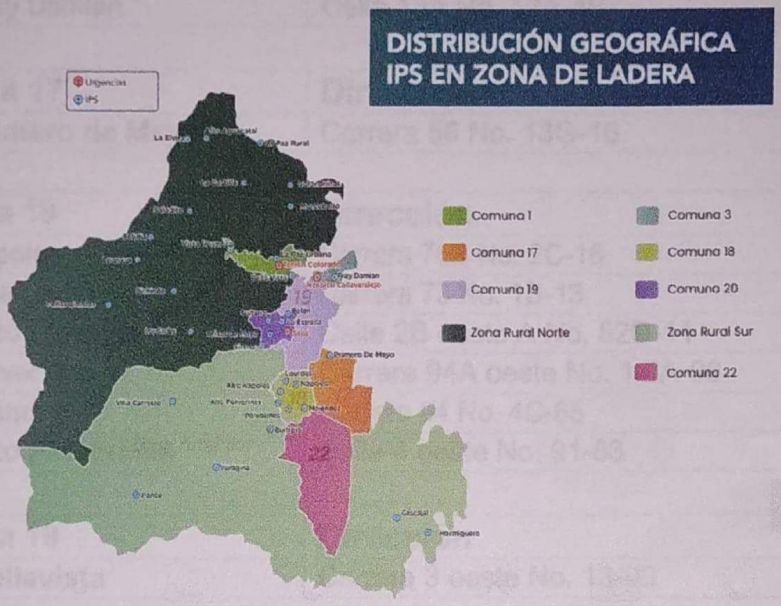
Red de Salud
de Ladera ·E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

Comunas y barrios de la ESE Ladera

La E.S.E. Ladera, es una institución de baja complejidad, que tiene su área de influencia en las comunas 1,3,17,18,19,20 y todos los corregimientos de la zona rural: Cascajal, Buitrera, Pance, Villa carmelo, La Vorágine, Felidia, La Leonera, Peñas Blancas, Pichinde, Saladito, Golondrinas, La Castilla, La Paz Rural, El Hormiguero, Los Andes, La Elvira, y el Alto Aguacatal.

Georreferenciación



La Red de Salud Ladera E.S.E. cuenta con 37 Instituciones Prestadoras de Salud, las cuales contribuyen al bienestar de la comunidad, impactando positivamente en todos los ciclos de la vida.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera ·ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

Directorio Institucional

Comuna 1	Dirección
I.P.S Terrón Colorado	Avenida 4 oeste No. 19-00
I.P.S. La Paz	Avenida 8 oeste No. 19-103
I.P.S. Vista Hermosa	Calle 42 oeste No. 4A-60
Comuna 3	**Dirección**
Hospital Cañaveralejo	Calle 3 oeste No. 12A-20
I.P.S. Fray Damian	Calle 13A No. 13A-49
Comuna 17	**Dirección**
I.P.S Primero de Mayo	Carrera 56 No. 13G-10
Comuna 18	**Dirección**
I.P.S. Nápoles	Carrera 76B No. 2C-16
I.P.S. Lourdes	Carrera 73 No. 1B-13
I.P.S. Alto Nápoles	Calle 2B oeste A No. 82D-11
I.P.S. Polvorines	Carrera 94A oeste No. 1 2A-00
I.P.S Meléndez	Carrera 94 No. 4C-65
I.P.S. Alto Polvorines	Calle 4 oeste No. 91-83
Comuna 19	**Dirección**
I.P.S. Bellavista	Carrera 3 oeste No. 13-00
Comuna 20	**Dirección**
I.P.S Siloé	Calle 1 No. 50-51
I.P.S. Brisas de Mayo	Calle 54 oeste No. 10-00
I.P.S. La Estrella	Carrera 44A oeste No. 6G-12
I.P.S. La Sirena	Barrio La Sirena, Sector Andes
I.P.S. La Sultana	Carrera 22 oeste No. 47-31
I.P.S. Belén	Carrera 39 oeste No. 2B-25
Zona rural	**Dirección**

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

I.P.S La Buitrera	Corregimiento La Buitrera
I.P.S. Cascajal	Vereda Cascajal
I.P.S. La Vorágine	Corregimiento La Vorágine
I.P.S. Villa Carmelo	Corregimiento Villa Carmelo
I.P.S. Pance	Corregimiento Pance
I.P.S. Hormiguero	Corregimiento Hormiguero

Zona rural	Dirección
I.P.S Saladito	Kilómetro 12 Vía al mar
I.P.S. Felidia	Corregimiento de Felidia
I.P.S. La Leonera	Corregimiento La Leonera
I.P.S. Pichindé	Corregimiento Pichindé
I.P.S. Peñas Blancas	Vereda Peñas Blancas
I.P.S. Los Andes	Corregimiento Los Andes

Zona rural	Dirección
I.P.S Montebello	Avenida 4 oeste No. 11-18
I.P.S. Golondrinas	Corregimiento Golondrinas
I.P.S. La Castilla	Corregimiento La Castilla
I.P.S. La Paz	Vereda La Paz
I.P.S Alto Aguacatal	Vereda Alto Aguacatal
I.P.S. La Elvira	Corregimiento La Elvira

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

La Red de Salud Ladera E.S.E. es una entidad fundamental para el Distrito Especial de Santiago de Cali, no solo por su contribución a proyectos específicos, sino por ser la garante de la atención primaria y la salud comunitaria en su área de influencia. Su importancia se define por la integralidad de los servicios que presta y su impacto territorial:

1. Rol como Proveedor de Servicios Esenciales

La Red de Salud Ladera E.S.E. es la principal institución que asegura el acceso a la salud para su población priorizada, prestando un amplio portafolio de servicios que cubren desde la prevención hasta el tratamiento básico:

Atención Primaria y Consulta Externa: Provee servicios básicos y fundamentales como la medicina general, odontología, nutrición, y psicología. Estos servicios son la puerta de entrada al sistema de salud y son cruciales para la detección temprana de enfermedades.

Servicios de Promoción y mantenimiento de la salud (P y M): Es el motor de los programas P y M, incluyendo el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), controles de crecimiento y desarrollo para niños, controles prenatales, y planificación familiar.

Servicios de Apoyo Diagnóstico: Ofrece servicios de laboratorio clínico básico y otros procedimientos diagnósticos de baja complejidad esenciales para el seguimiento y tratamiento oportuno.

Servicios de Urgencias y Hospitalización: Dependiendo de su infraestructura, ofrece servicios de urgencias de baja complejidad y, en algunas unidades, servicios de hospitalización de corta estancia, asegurando la respuesta inmediata a eventos de salud que no requieren alta especialidad.

2. Importancia Territorial y de Gestión del Riesgo

Cobertura Geográfica Especializada: Al servir a la zona de "La Ladera", un territorio que a menudo presenta desafíos geográficos y de acceso, la ESE asegura que la atención en salud llegue a comunidades con mayores barreras. Esto incluye estrategias de salud extramural y brigadas, llevando los servicios directamente a la comunidad.

Gestión de Riesgos Específicos: A través de proyectos como el de vacunación No PAI, la Red de Salud Ladera demuestra su capacidad para complementar los

Powered by CamScanner

esquemas básicos, realizando una gestión activa del riesgo y contribuyendo a la salud pública general del Distrito Especial de Cali.

En resumen, la Red de Salud Ladera E.S.E. es esencial porque materializa el derecho a la salud en su territorio, ofreciendo una canasta integral de servicios que va desde la prevención y promoción hasta la atención de la enfermedad, siendo un pilar para la equidad y la calidad de vida en el Distrito de Cali.

INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE:

Un Compromiso Histórico con la Protección

La Red de Salud Ladera E.S.E. ha mantenido un compromiso ininterrumpido con la ampliación de la protección en salud desde el año 2012, realizando un trabajo en equipo con secretaria de salud distrital con el proyecto de inversión social de vacunación No PAI (biológicos complementarios al esquema gratuito).

Este proyecto, que ha sido referenciado y publicado en espacios estratégicos, ha trascendido la aplicación de dosis y se ha consolidado como un modelo de gestión de riesgo individual y colectivo para el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Alcance Operativo y Focalización Territorial

El esfuerzo operativo de la ESE se ha centrado en las zonas de Cali con mayor necesidad y vulnerabilidad, logrando un impacto directo en comunidades específicas.

Indicador	Logro (2012-2024)
Dosis Totales Administradas	74.004
Duración del Proyecto	12 años

Fuente: Elaboración propia con base en los registros administrativos internos del Programa de Vacunación PAI de secretaria de salud distrital de Santiago de Cali, consolidados en matriz Excel

Este resultado es fruto de un trabajo constante y coordinado, desarrollado específicamente en el territorio de Cali bajo la jurisdicción de la Red de Salud Ladera, haciendo énfasis en las siguientes áreas clave:

Powered by CamScanner

- Comunas Urbanas: Se priorizó el trabajo en las comunas 1, 3, 18, 19, 20, y 22, áreas que representan una significativa concentración poblacional y, en muchos casos, desafíos de acceso a servicios.
- Zonas Rurales: La estrategia garantizó la inclusión y cobertura de las Zonas Rurales Norte y Sur de Cali, asegurando que la protección de la vacunación No PAI se extendiera a los territorios más dispersos y de difícil acceso.

Al centrar el esfuerzo en estas comunas y zonas rurales, la Red de Salud Ladera E.S.E. ha logrado cerrar brechas de protección y llevar un valor agregado crucial a la salud pública del Distrito, demostrando la eficacia de la inversión social en la prevención de enfermedades.

AVANCES DE LOS RESULTADOS

COMPONENTE: COMPLEMENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1.0028-2025

ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
La gestión de la Red de Salud Ladera E.S.E. garantizó la adquisición oportuna del 100% de los biológicos asignados para las estrategias de vacunación No PAI y para la respuesta inmediata ante posibles brotes epidemiológicos en el Distrito de Cali. Esta adquisición estratégica de vacunas, crucial para proteger a poblaciones sensibles y con factores de riesgo, fue respaldada con rigurosos protocolos de calidad. El proveedor certificó cada lote con soportes completos de farmacovigilancia, registros INVIMA, certificados de calidad y trazabilidad total de la cadena de frío, asegurando la eficacia y seguridad de todos los biológicos.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

Powered by CamScanner

<table>
<tr><th>No</th><th>SUBACTIVIDAD</th><th>PRODUCTO</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% DE EJECUCIÓN</th><th>EVIDENCIAS (Medios de verificación)</th></tr>
<tr><td>1.1.6.</td><td>Adquirir unidades biológicas de vacunas para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas mundiales y locales.</td><td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.114</td></tr><tr><td>Hepatitis A Adulto</td><td>165</td></tr><tr><td>Hepatitis A Pediátrica</td><td>41</td></tr><tr><td>Varicela</td><td>184</td></tr><tr><td>Varicela + MMR</td><td>46</td></tr><tr><td>Meningococo ACYW</td><td>83</td></tr><tr><td>Meningococo BC</td><td>70</td></tr><tr><td>Neumococo 13</td><td>233</td></tr><tr><td>Neumococo 23</td><td>93</td></tr><tr><td>DPT Acelular</td><td>36</td></tr><tr><td>Hexavalente</td><td>23</td></tr><tr><td>VPH Nonavalente</td><td>69</td></tr><tr><td>Herpes Zoster</td><td>26</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.183</td></tr></table></td><td>Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.114</td></tr><tr><td>Hepatitis A Adulto</td><td>165</td></tr><tr><td>Hepatitis A Pediátrica</td><td>41</td></tr><tr><td>Varicela</td><td>184</td></tr><tr><td>Varicela + MMR</td><td>46</td></tr><tr><td>Meningococo ACYW</td><td>83</td></tr><tr><td>Meningococo BC</td><td>70</td></tr><tr><td>Neumococo 13</td><td>233</td></tr><tr><td>Neumococo 23</td><td>93</td></tr><tr><td>DPT Acelular</td><td>36</td></tr><tr><td>Hexavalente</td><td>23</td></tr><tr><td>VPH Nonavalente</td><td>69</td></tr><tr><td>Herpes Zoster</td><td>26</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>2.183</td></tr></table></td><td>100%</td><td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:
1. Contrato vacunas
2. Insertos
3. Fichas Tecnicas
4. Farmacovigilancia
5. Documento de Trazabilidad
6. Registros INVIMA</td></tr>
<tr><td>1.1.6.</td><td>Adquirir unidades biológicas de vacunas para cubrimiento a brotes.</td><td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th></th><th>BIOLOGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Hepatitis A Adulto</td><td>503</td></tr></table></td><td>Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de:
<table><tr><th></th><th>BIOLOGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>Hepatitis A Adulto</td><td>503</td></tr></table></td><td>100%</td><td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:</td></tr>
</table>

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

		2	Meningococo ACYW	31	2	Meningococo ACYW	31		1. Contrato vacunas 2. Insertos 3. Fichas Tecnicas 4. Farmacovigilancia 5. Documento de Trazabilidad 6. Registros INVIMA	
		3	Varicela	31	3	Varicela	31			
		4	Meningococo BC	30	4	Meningococo BC	30			
			TOTAL	595		TOTAL	595			

Fuente: Elaboración propia con base al anexo 1. plan operativo del Complemento al contrato interadministrativo no. 4145.010.27.1.0028-2025 Red de Salud Ladera ESE, 2025.

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS:

Se realizó la entrega de los biológicos NO PAI en la Red de Salud de Ladera ESE, el día 16 octubre, en el centro de salud Siloé Para lo cual se verificó:

1. Transporte y embalaje
2. Temperatura de llegada (recepción)
3. Documentos de aduanas y DIAN
4. Estado de los empaques y presentación de cada biológico
5. Condiciones de los viales
6. Cantidades entregadas
7. Insertos vigentes
8. Registros INVIMA vigentes
9. Fichas técnicas
10. Documentos de farmacovigilancia

Para la recepción, se contó con el acompañamiento de funcionaria de la Secretaría de Salud. Programa PAI, profesional enfermera Paola Mansilla.

IMPACTO GENERADO:

Con la adquisición de biológicos destinados a poblaciones no incluidas en el Esquema Nacional Gratuito, así como aquellos requeridos según las dinámicas mundiales y locales incluyendo vacunas para el cubrimiento de brotes se garantiza la disponibilidad de los insumos esenciales para la ejecución de las jornadas de vacunación dirigidas a las poblaciones objeto.

Powered by CamScanner

COMPONENTE: COMPLEMENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1.0028-2025

ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

SUB ACTIVIDAD: Realizar el proceso de vacunación a la población priorizada con factores de riesgo, garantizando el diligenciamiento del sistema de información.

1. POBLACION OBJETO VACUNADA:

a. Se efectuó una campaña central de alto impacto, de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas en poblaciones sensibles excluidas del Esquema Nacional Gratuito, según los factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos, de salud, de cubrimiento a brotes y los que a criterio de necesidad del programa se determinen según las dinámicas del Distrito.

Nombre de la campaña: "Vacunarnos hoy, es cuidarnos siempre "

Eslogan de la campaña: Tu salud, tu familia, la mejor decisión.

Objetivo de la campaña: Promover el acceso oportuno y la aceptación de biológicos no incluidos en el esquema nacional PAI, mediante acciones de vacunación dirigidas a poblaciones con factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos y de salud, así como a comunidades con presencia de brotes o identificadas por necesidad programática. Con esta campaña se busca fortalecer la protección individual y colectiva, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de vacunarse hoy para cuidarse siempre, contribuyendo así a la reducción de eventos prevenibles y al bienestar integral del Distrito.

Powered by CamScanner

Cuadro No.1. Total, población intervenida según factores de riesgo.

	FACTOR DE RIESGO	TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA	ADULTOS	MENORES
1	Factor de Riesgo De Salud	557	492	65
2	Factor de Riesgo Socio Económico	1257	992	265
3	Factor de Riesgo Epidemiológico	52	52	0
4	Factor de Riesgo por Cubrimiento A Brotes	542	484	58
	TOTAL	2408	2020	388

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

b. Se abasteció de biológicos NO PAI, los Centros y/o Puestos de vacunación, para poblaciones priorizadas de la ESE que a continuación se relacionan con dirección y comuna:

Sedes	Comuna	Dirección
Centro de Salud Siloé	20	Calle 1 No. 50-51
Centro de salud Terron colorado	1	Avenida 4 oeste No. 19-00
Centro de Salud Meléndez	18	Carrera 94 No. 4C-65
Centro de salud Primero de Mayo	17	Carrera 56 No. 13G-10
Hospital Básico Cañaveralejo	3	Calle 3 oeste No. 12A-20
Centro de Salud Montebello	Zona rural Norte	Avenida 4 oeste No. 11-18

Fuente: Elaboración propia con base en la distribución realizada para ejecución del proyecto NO PAI, Programa de Vacunación PAI– Red de Salud Ladera ESE, 2025

En estas IPS, se brindó vacunación a la población objeto que cumplía con los criterios según factores de riesgo socio-económicos, epidemiológicos y de salud.

c. Se generaron en los territorios articulaciones con los equipos de APS, EBS y con las demás estrategias implementadas en la ciudad para ampliar el rango de intervención. Para el desarrollo de esta actividad, fue fundamental el apoyo de los Equipos Básicos de Salud, quienes realizaron demanda inducida hacia las IPS que contaban con disponibilidad de los biológicos, así como hacia los puntos extramurales habilitados. Estas acciones permitieron optimizar la captación de la

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

población susceptible, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una mayor cobertura en las zonas priorizadas.

d. Se efectuó el registro de las vacunas aplicadas en la población priorizada, en el carné de vacunación estandarizado por el programa, diligenciando todas las variables requeridas: vacuna, lote, fecha de la vacunación, quien vacuna (entidad y funcionario).

e. A cada persona intervenida, se le realizó entrega de carné, posterior a la vacunación.

1.1. DISCRIMINACIÓN DE POBLACIÓN INTERVENIDA VACUNADA:

1.1.1. POBLACIÓN SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO SOCIOECONÓMICOS, EPIDEMIOLÓGICOS, DE SALUD.

Tabla No.2. población intervenida según sexo.

SEXO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
F = Femenino	938	151	1089
M = Masculino	564	179	743
TOTAL	1502	330	1832

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025.

Tabla No.3. población intervenida según régimen de afiliación.

REGIMEN DE AFILIACIÓN	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Contributivo	756	90	846
2 = Subsidiado	693	231	924
3 = Pobre No Asegurado	40	5	45

Powered by CamScanner

4 = Especial	13	4	17
TOTAL	1502	330	1832

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Tabla No.4. población intervenida según grupo étnico.

GRUPO ETNICO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Indígena	25	8	33
2 = Gitano	0	0	0
3 = Raizal	0	0	0
4 = Palenquero	0	0	0
5 = Negro, Mulato ó Afrocolombiano	29	4	33
6 = Ninguno	1448	318	1766
TOTAL	1502	330	1832

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Tabla No.5. población intervenida según régimen de afiliación.

FACTOR DE RIESGO		ADULTOS	MENORES	TOTAL
1	FACTOR DE RIESGO SOCIO ECONOMICO	992	265	1257
2	FACTOR DE RIESGO EPIDEMIOLOGICO	18	0	18
3	FACTOR DE RIESGO DE SALUD	492	65	557

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

TOTAL	1502	330	1832

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Tabla No.6. población intervenida según enfoque diferencial.

	FACTOR DE RIESGO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1	Habitante de calle y/o situación de calle	67	0	67
2	Farmacodependientes	0	0	0
3	LGTBIQ+	3	0	3
4	Adulta mayor	138	0	138
5	Víctimas del conflicto armado	0	0	0
6	Reinsertados	0	0	0
7	Víctimas de violencia basada en género	0	0	0
8	Trabajadores sexuales	2	0	2
9	Indígenas	20	5	25
10	NARP	0	0	0
11	Discapacidad	1	1	2
12	Migrantes	20	16	36
13	Migrantes en condición de discapacidad	0	0	0
14	Campesinos	19	8	27
15	Embarazadas	0	0	0
16	Otros - colocar acá cual o cuales	0	0	0
17	No Aplica	275	45	320
18	Población Institucionalizada	252	54	306
19	Población Priorizada No Institucionalizada	659	201	860
20	Trabajador de la Salud	46	0	46

Powered by CamScanner

	TOTAL	1502	330	1832

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

1.1.2. Dosis adquiridas versus aplicadas en población intervenida según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud.

Tabla No.7. Dosis adquiridas versus aplicadas al corte.

BIOLÓGICOS	DOSIS ADQUIRIDAS	DOSIS APLICADAS
Hepatitis B Adulto	1.114	1.114
Hepatitis A Adulto	165	165
Hepatitis A Pediátrica	41	41
Varicela	184	184
Varicela + MMR	46	46
Meningococo ACYW	83	83
Meningococo BC	70	70
Neumococo 13	233	233
Neumococo 23	93	93
DPT Acelular	36	36
Hexavalente	23	23
VPH Nonavalente	69	69
Herpes Zoster	26	26
TOTAL	2.183	2.183

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

1.1.3. Dosis aplicadas en población intervenida según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud en los territorios de Cali.

Tabla No.8. Dosis aplicadas por comuna al corte.

Biológico	Total Dosis Aplicadas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 9	Comuna 10	Comuna 11	Comuna 14	Comuna 17	Comuna 18	Comuna 19	Comuna 20	Comuna 22	Hormiguero	Felidia	Montebello
Hepatitis B Adulto	1114	121	50	173	13	8	50	1	12	47	126	44	349	40	8	11	61

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Hepatitis A Adulto	165	18	0	9	0	0	0	0	0	8	15	0	68	17	7	12	11
Hepatitis A Pediátrica	41	3	0	2	0	0	0	0	0	3	4	0	23	0	2	0	4
Varicela	184	18	0	23	0	0	0	0	0	15	22		69	14	4	0	19
Varicela + MMR	46	4	0	9	0	0	0	0	0	5	4		18		0	0	6
Meningococo ACYW	83	3	0	9	0	0	0	0	0	5	15		39		6	2	4
Meningococo BC	70	5	0	11	0	0	0	0	0	5	7		30		4	3	5
Neumococo 13	233	7	0	9	0	0	0	0	0	7	15	48	134		3	4	6
Neumococo 23	93	5	0	2	0	0	0	0	0	6	12	7	45		6	4	6
DPT Acelular	36	2	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	23		0	3	2
Hexavalente	23	2	0	5	0	0	0	0	0	2	2		9		1	0	2
VPH Nonavalente	69	5	0	5	0	0	0	0	0	4	5		45		0	0	5
Herpes Zoster	26	1	0	3	0	0	0	0	0	2	1		19		0	0	0
TOTAL	2183	194	50	262	13	8	50	1	12	111	230	99	871	71	41	39	131

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

1.1.4. Barrios y/o zonas intervenidas en vacunación a población según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud.

Tabla No.9. Micro territorios intervenidos.

COMUNA	BARRIOS INTERVENIDOS	ZONAS ESPECIALES INTERVENIDOS
Comuna 1	Terron colorado vista hermosa	Población priorizada del sector de comuna 1

Powered by CamScanner

Comuna 2	San Vicente	San Vicente sector prioritario comunidad
Comuna 3	San Antonio, Normandía, San juan Bosco, nacional y libertadores	Jornadas boulevard del rio y Población priorizada
Comuna 4	Barrio la esmeralda	Población priorizada
Comuna 9	Cat Junín	CAT Junín Población priorizada
Comuna 10	Estación de policía San francisco y el Guabal	Estación de policía San francisco y el Guabal
Comuna 11	Buen pastor	Centro de reclusión buen pastor
Comuna 14	Barrio las orquídeas	Barrio las orquídeas
Comuna 17	Mayapan - Las Vegas, Prados del Limonar, Primero de Mayo, Santa Anita - La Selva	Población priorizada del sector de comuna 17, unidad renal cuz roja, universidades
Comuna 18	Meléndez, alto Nápoles, polvorines, buenos aires, caldas, los chorros	Población priorizada del sector de comuna 18, Jornada metadona, univalle sede Meléndez
Comuna 19	El Refugio, El Lido, Tequendama, San Fernando nuevo y viejo, Santa Isabel, Bellavista, Miraflores, 3 de Julio, El Cedro, Colseguros	Población priorizada del sector de comuna 19, servicio de terapia renal, hogar refugio de amor de mamá
Comuna 20	Siloé, brisas de mayo, lleras Camargo, la nave, la sirena, la estrella	Población priorizada del sector de comuna 20,I.E Eustaquio Palacios,

Powered by CamScanner

		Hogar para víctimas de conflicto armado
Comuna 22	Valle del Lili, Pance.	Población priorizada Universidades
Felidia	Felidia	Población priorizada del sector de zona rural
Montebello	Montebello	Población priorizada del sector de zona rural
Hormiguero	Hormiguero	Población priorizada del sector de zona rural

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

1.1.5. Registros fotográficos de las intervenciones en vacunación efectuadas:



VIGILADO Supersalud

www.saludladera.gov.co

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud de Ladera -E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera ·E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud de Ladera · E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



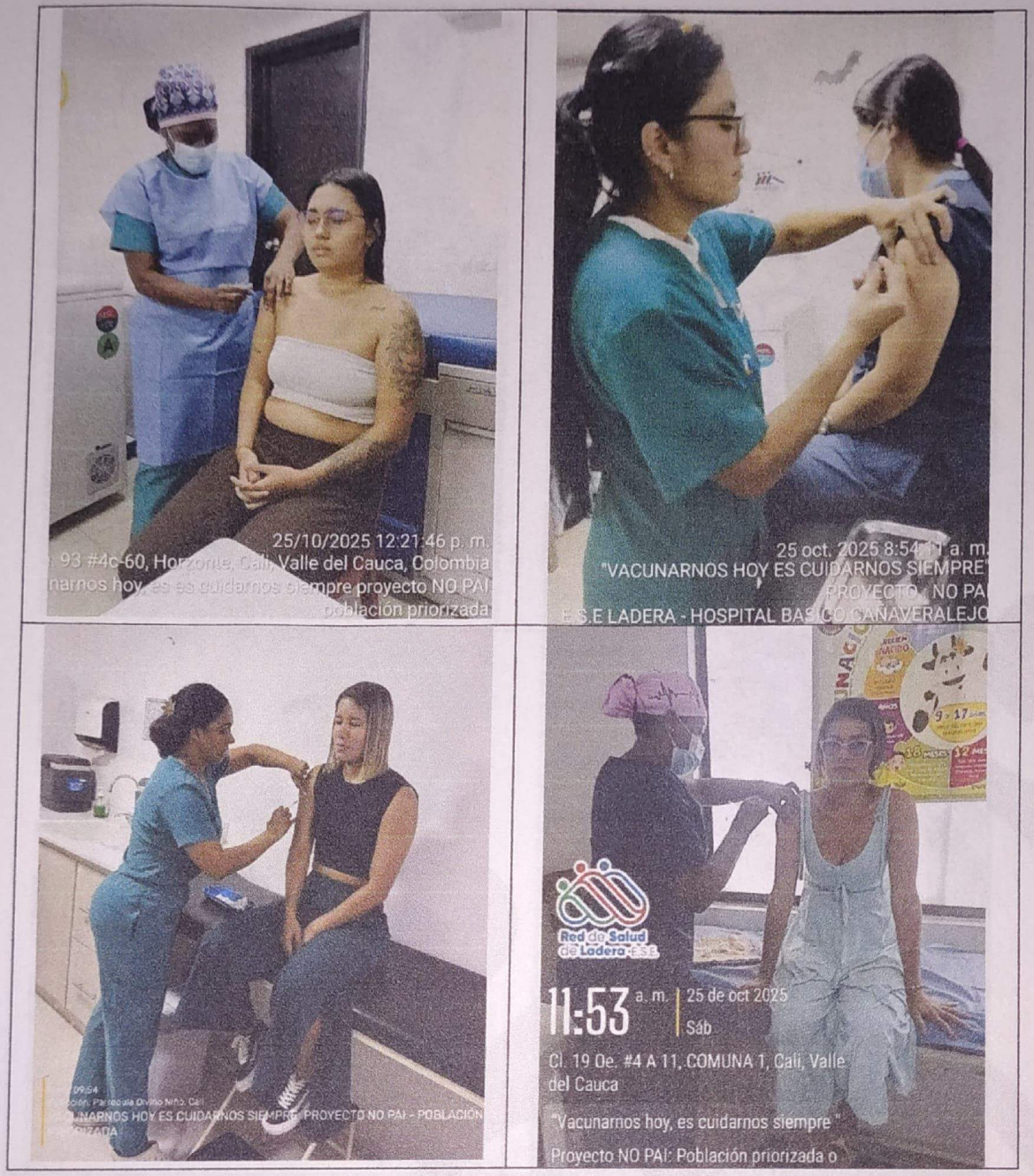
VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud de Ladera - ESE

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera · E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera ·E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



Fuente: Vacunación NO PAI, población priorizada IPS: Terron Colorado, Montebello, Cañaveralejo, Siloé, primero de mayo y Meléndez.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

2. POBLACIÓN INTERVENIDA EN CUBRIMIENTO A BROTES.

Tabla No.10. población intervenida según sexo.

SEXO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
F = Femenino	187	25	212
M = Masculino	331	33	364
TOTAL	**518**	**58**	**576**

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Tabla No.11. población intervenida según régimen de afiliación.

REGIMEN DE AFILIACIÓN	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Contributivo	169	20	189
2 = Subsidiado	317	35	352
3 = Pobre No Asegurado	18	1	19
4 = Especial	14	1	16
TOTAL	518	58	576

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Powered by CamScanner

Tabla No.12. población intervenida según grupo étnico.

GRUPO ETNICO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Indígena	10	2	12
2 = Gitano	0	0	0
3 = Raizal	0	0	0
4 = Palenquero	0	0	0
5 = Negro, Mulato ó Afrocolombiano	2	1	3
6 = Ninguno	506	55	561
TOTAL	518	58	576

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

Tabla No.13. población intervenida según enfoque diferencial.

FACTOR DE RIESGO		ADULTOS	MENORES	TOTAL
1	Adulta mayor	16	0	16
2	Indígenas	9	2	11
3	NARP	2	1	3
4	Migrantes	3	2	5
5	No aplica	69	9	78
6	Población priorizada no institucionalizada	122	43	165
7	Población priorizada institucionalizada	295	1	296
8	Trabajador de la salud	2	0	2

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

	TOTAL	518	58	576

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

2.1.1. Dosis adquiridas versus aplicadas en población intervenida en cubrimiento a brotes.

Tabla No.14. Dosis adquiridas versus aplicadas al corte.

BIOLÓGICOS	DOSIS ADQUIRIDAS	DOSIS APLICADAS
Hepatitis A Adulto	503	503
Varicela	31	31
Meningococo ACYW	31	31
Meningococo BC	30	30
TOTAL	595	**595**

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

2.1.2. Dosis aplicadas en población intervenida en cubrimiento a brotes.

Tabla No.15. Dosis aplicadas por comuna al corte.

Biológico	Total, Dosis Aplicadas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 9	Comuna 17	Comuna 18	Comuna 19	Comuna 20	Zona rural saladito
Hepatitis A Adulto	503	50	20	120	52	18	56	65	117	5
Varicela	31	9	0	3	12	0	0	6	1	0
Meningococo ACYW	31	3	0	0	0	5	0	0	23	0
Meningococo BC	30	1	0	10	0	4	0	0	15	0

Powered by CamScanner

TOTAL	595	63	20	133	64	27	56	70	156	5

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

2.1.3. Barrios y/o zonas intervenidas en vacunación a población en cubrimiento a brotes.

Tabla No.16. Micro territorios intervenidos.

COMUNA	BARRIOS INTERVENIDOS	ZONAS ESPECIALES INTERVENIDOS
Saladito	Saladito	Comunidad de zona de saladito por diagnósticos confirmados de brotes casa a casa
Comuna 1	Vista hermosa	Comunidad de zona de Vista hermosa
Comuna 2	San Vicente	Comunidad de zona San Vicente diagnósticos confirmados de brotes
Comuna 3	Libertadores, Nacional, san cayetano	Comunidad de comuna 3 por diagnósticos confirmados de brotes casa a casa
Comuna 9	Cat Junín	CAT Junín Población priorizada
Comuna 17	Vegas de Comfandi	Comunidad de zona vegas de Comfandi diagnósticos confirmados de brotes
Comuna 18	Estación de policía Meléndez	Estación de policía Meléndez
Comuna 19	Estación de policía Lido	Estación de policía Lido

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner

Comuna 20	Siloé, sultana, cortijo	Comunidad de comuna 20, sultana y cortijo por diagnósticos confirmados de brotes casa a casa

Fuente: Elaboración propia con base en registros internos consolidados en Excel, Programa de Vacunación PAI, Proyecto No PAI – Red de Salud Ladera ESE, 2025

2.1.4. Registros fotográficos de las intervenciones en vacunación efectuadas:



Powered by CamScanner

Red de Salud
de Ladera · E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9



VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Powered by CamScanner



Fuente: Jornadas vacunación a población en cubrimiento a brotes por diagnósticos confirmados

3. ACCIONES EFECTUADAS EN LAS INTERVENCIONES.

Proceso Operativo de Vacunación

La ejecución del proceso de vacunación se desarrolló bajo estrictos criterios técnicos y procedimentales, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios, la calidad del acto vacunal y la continuidad adecuada de los esquemas de inmunización. Las actividades se realizaron conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y a los protocolos institucionales de la Red de Salud Ladera E.S.E.

Powered by CamScanner

A continuación, se describen las acciones adelantadas en cada una de las etapas del proceso:

Acciones Prevacunales

- Antes del acto vacunal, se llevó a cabo la verificación exhaustiva del carné de vacunación de cada usuario, con el fin de:
- Identificar antecedentes y dosis previas.
- Determinar los biológicos correspondientes según el esquema vigente.
- Validar el cumplimiento de los intervalos recomendados.
- Este procedimiento garantizó que cada intervención se realizara conforme a las normas técnicas y a la situación individual de cada usuario.

Desarrollo del Acto Vacunal

- Durante la aplicación de los biológicos, se registró en el carné físico la información correspondiente a las dosis administradas, incluyendo:
- Tipo de vacuna aplicada
- Número de lote
- Fecha de vencimiento
- Nombre del vacunador(a)
- Auxiliares de enfermería
- IPS vacunadora
- Fecha programada para la siguiente dosis, cuando aplica

En esta etapa también se brindó educación a los usuarios y a sus acompañantes, enfatizando en:

- La importancia de la vacunación como medida de prevención.
- La necesidad de completar oportunamente los esquemas.
- Los beneficios de mantenerse al día según la normativa vigente.

En promedio, cada usuario recibió entre dos y tres dosis de vacuna, reflejando un proceso de actualización eficiente y pertinente.

Powered by CamScanner

Acciones Posteriores al Acto Vacunal

Tras la administración de los biológicos, se diligenció el registro diario de vacunación NO PAI mediante herramienta ofimática digital, garantizando la trazabilidad y la organización de la información.

Posteriormente, se efectuó el registro oficial en el sistema de información PAIWEB, consolidando todos los datos relacionados con los biológicos administrados y asegurando la actualización integral del historial vacunal de la población intervenida.

4. IMPACTO GENERADO

La implementación de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en poblaciones priorizadas y con factores de riesgo ha generado un impacto positivo significativo en la salud pública del Distrito de Cali. Estas acciones permitieron ampliar el acceso a biológicos dirigidos a grupos excluidos del Esquema Nacional Gratuito, fortaleciendo la protección frente a enfermedades inmunoprevenibles y reduciendo la vulnerabilidad en territorios con mayor exposición socioeconómica, epidemiológica y sanitaria. La campaña central de alto impacto, junto con la adquisición de biológicos para poblaciones sensibles y el cubrimiento oportuno de brotes, contribuyó a disminuir brechas de cobertura, controlar situaciones endemo-epidémicas y mejorar la capacidad de respuesta institucional ante las dinámicas del Distrito. De esta manera, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo, cumpliendo con los objetivos del proyecto orientados a incrementar campañas de gestión del riesgo en salud y garantizar intervenciones efectivas, oportunas y registradas adecuadamente en el sistema de información. Estas acciones consolidan un entorno más seguro y resiliente para la población caleña, especialmente para aquellos grupos con mayor vulnerabilidad.

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

5. CONCLUSIONES

1. Las intervenciones realizadas con biológicos NO PAI en las poblaciones priorizadas del Distrito de Cali demostraron un impacto positivo en la gestión del riesgo individual y colectivo, fortaleciendo la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y disminuyendo brechas de acceso en comunidades con alta vulnerabilidad.

2. La articulación entre la Red de Salud Ladera E.S.E. y el Distrito de Santiago de Cali permitió la implementación de una campaña de alto alcance, asegurando la disponibilidad de biológicos no incluidos en el Esquema Nacional Gratuito y ofreciendo una respuesta oportuna frente a brotes y situaciones endemoepidémicas.

3. La comunidad reconoció la importancia del proyecto, destacando que estos biológicos por sus altos costos suelen estar fuera de su alcance. Este agradecimiento evidencia que la estrategia contribuyó directamente a la equidad en salud y a la protección de grupos con menor acceso a servicios.

4. Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de aumentar la disponibilidad de biológicos como meningococo, neumococo y VPH, con el fin de ampliar coberturas, mejorar la protección comunitaria y fortalecer la capacidad institucional para responder a las dinámicas epidemiológicas del territorio.

5. Al finalizar el proyecto, se destaca su relevancia y pertinencia, demostrando que estas intervenciones deben mantenerse y fortalecerse para garantizar continuidad en la búsqueda activa de susceptibles, la atención oportuna de riesgos emergentes y el desarrollo de estrategias extramurales con enfoque territorial.

6. El proyecto dejó aprendizajes significativos en articulación interinstitucional, logística y fortalecimiento del talento humano, aportando a la mejora de los procesos de planificación, ejecución y respuesta en salud pública.

7. En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyen a consolidar un entorno más seguro, protegido y resiliente para la población caleña, especialmente para los

Powered by CamScanner

grupos con mayor riesgo y menor acceso a servicios de salud, reafirmando el papel fundamental de la vacunación en la protección del bienestar colectivo.

Se adjunta en medio digital Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de los avances en la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, así como las evidencias de los avances de cada producto según lo establecido en el anexo número No. 1. Plan Operativo.

Firma del contratista	Diana Carolina Velásquez
Teléfono de contacto	301 546 9109
Email institucional	gerencia@saludladera.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 5c # 39 51 Barrio: Tequendama

Proyecto: Stefania Ramírez Ruiz, Referente de Vacunación SRz
Reviso y aprobó: Blanca Liliana Fernández Orozco – Supervisor, Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud Blanca L. Fernandez O
Reviso: Oscar España Pulido, Asesor Jurídico

Powered by CamScanner